



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	026
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-021-P-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	28.10.2024
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	Sala de Docentes 03 del Pabellón F – Facultad de Ciencias Administrativas y Contables ubicado en el Jr. Neptuno N° 150 – Huancayo.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DECANO	✓	-.-
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. ADAUTO AVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. SANDOVAL TRIGOS JESUS CESAR	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
SR. YANASUPO ROCA JHOAN BILLY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
SR. ICHPAS HUAMAN CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
SR. ORELLANA MATIAS GIANFRANCO MANUEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
CPC. HELYEL JAIRO MONTES SALAZAR	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	-.-	✓



AGENDA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 3962-2024, OFICIO N° 0057-VIRTUAL-CRSBU-FCC.AA.CC.-UPLA-2024, ASUNTO: REMITO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2024.	✓		1° "SOLICITAR A LA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, AMPLIAR EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2024, INCLUYENDOSE LOS CASOS QUE ESTAN FUERA DE ESTE INFORME DE ALUMNOS O EGRESADOS QUE HAN OBTENIDO SU BACHILLER ADJUNTANDO LOS EXPEDIENTES, ASI MISMO SE INCLUYA CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, AMPLIACIÓN QUE DEBE SER PRESENTADO EN EL TERMINO DE 7 DÍAS Y SER VISTO EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD" 2° "SOLICITAR A LA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, QUE LAS ACCIONES DE MEJORA CONTEMPLADAS EN EL PUNTO 9.4 DEL INFORME N° 0011-2024/VIRTUAL-FCC.AA.CC.-UPLA, SEA PRESENTADO COMO UNA DIRECTIVA DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE PROYECTO Y OTROS LINEAMIENTOS, EL MISMO QUE DEBE SER ELEVADO A CONSEJO DE FACULTAD PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE"	DOCUMENTO: OFICIO N° 0322-2024-SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 4429-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO DIGITAL N° 01862-2024-R-UPLA ASUNTO: remito estudio de demanda social y ocupacional para la creación y funcionamiento de nuevos programas académicos de la escuela profesional de administración y contables y diseños curriculares 2025 de cuatro nuevas carreras profesionales	✓		POSPONER la sesión para el día 29 de octubre del 2024 a horas 12:30 pm auto convocándose los miembros del consejo para tomar decisión sobre este asunto	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General